



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



OGS
202214008113751

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., agosto 24 de 2022

Señor(a)

Secretaria Distrital De Hacienda
Carrera 30 25 90

Email: radicación_virtual@shd.gov.co
Bogota - D.C.

REF: Solicitud contestación requerimiento vencido en el marco de Rendición de cuentas.

Cordial saludo,

La Secretaría Distrital de Movilidad mediante la Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, en lo relacionado con la realización del proceso de Rendición de Cuentas Locales como una “expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones y que a partir del diálogo tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública con el fin de lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”.

De acuerdo con lo anterior se llevó a cabo el encuentro ferial en el marco de la Rendición de cuentas el cual se realizó el día 29 de junio de 2022 en modalidad presencial a las 2:00 p.m. teniendo la participación de más de 36 personas, espacio donde la ciudadanía realizó una petición y que remitimos por competencia a su entidad **con radicado de salida N° 202214007293601.**

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
“Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio”*

PA01-PR15-MD01 V3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Por lo anterior, comedidamente solicitamos su colaboración para generar la respuesta pertinente a la ciudadanía, a la mayor brevedad posible ya que dicha solicitud ya está vencida.

Agradecemos dirigir la respuesta oportuna para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad lo más pronto posible.

Cordialmente,



Adriana Ruth Iza Certuche
Jefe de Oficina Gestión Social (e)

Firma mecánica generada en 24-08-2022 10:21 PM

Elaboró: Claudia Yaneth Alarcon Rodriguez-Oficina De Gestión Social

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

2

